



FORMATO REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	Estudio de Factibilidad Ambiental.
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Secretaria de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro. Av. Eje Norte –Sur número 2, local S-2ª, Civac, Jiutepec, Morelos. C.P. 62578 (777) 404 22 34 *300 obrasyservicios@jiutepec.gob.mx
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección de Medio Ambiente. Director. Personal administrativo. (777) 404 22 40 medioambiente@jiutepec.gob.mx
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Única sede.
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Los contribuyentes en general, representantes de empresas y propietarios de comercios. Los casos en los cuales se realiza el tramites son: * Construcción . * Ampliación de Proyecto. Cuando se requiere demostrar si existe afectación o no, al medio ambiente, del proyecto de construcción y/o ampliación del mismo.
Medio de presentación del trámite o servicio.	Personal, Formato o Escrito libre.
Horario de Atención al público.	Lunes a Viernes en un horario de 8:00 am a 15:00 hrs.
Plazo oficial máximo de resolución	Se resuelve dentro de un plazo de 7 días hábiles.
Vigencia.	Un año a partir de la fecha de expedición o en caso de modificación de Proyecto de Construcción.
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta.

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Solicitud, firmada por el propietario.	1	1
2	Identificación del propietario.		1
3	Acreditación oficial del gestor o promovente.		1
4	En caso de ser persona moral, Acta Constitutiva y/o Poder Notarial.		1
5	Acreditación de la Propiedad.		1
6	Plano Catastral verificado y/o Actualizado.		1
7	Plano de Planta de Conjunto (que contenga su cuadro de áreas, el 10% áreas verdes del predio).		1
8	Licencia de Uso de suelo, en caso de contar con ella.		1
9	Fotografías del predio fachada e interior.	1	
10	Factibilidad de usos de suelo (otorgada por la dirección de Administración Urbana).		1
11	En caso de que el proyecto colinde con un cuerpo de agua (barrancas, río o apantle) se deberá presentar el alineamiento federal emitido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).	1	1

Costo y forma de determinar el monto:

Área de pago:

NUMERAL	CONCEPTO	U.M.A.
4.3.14.008.01.00	– factibilidad para nuevos centros de población.	
4.3.14.008.01.01	Vivienda	5 = \$597.00
4.3.14.008.01.02	Condominios y Fraccionamientos	57.5 = \$6,860.00
4.3.14.008.01.02	Desarrollos Habitacionales	80 = \$9,544.00

Cajas del ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
Ubicadas en:

Secretaria de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro,
Av. Eje Norte –Sur número 2, local S-2ª, Civac, interior
Plaza Cedros, Jiutepec, Morelos.

